

Buenos Aires, 21 de octubre de 2013

GACETILLA DE PRENSA

**EL INDEC LANZA LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL SOBRE
COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en forma conjunta con la Unión Industrial Argentina (UIA), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Confederación General Económica (CGE), da inicio a la ENCUESTA NACIONAL SOBRE COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN.

Este operativo tiene como objetivo obtener información actualizada acerca de la competitividad y los proyectos de inversión del sector privado a nivel nacional.

La decisión de llevar adelante este operativo fue tomada en el marco de las reuniones técnicas de la Mesa de Competitividad Sistémica, que se llevan a cabo por instrucción de la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

La Encuesta alcanzará en una primera etapa a 500 grandes empresas representativas de los diversos sectores y subsectores de la actividad económica y estudiará determinados productos industriales seleccionados. Está previsto en una segunda etapa alcanzar también a pequeñas y medianas empresas de todo el país.

La información estadística resultante de este operativo será un insumo fundamental para las políticas públicas y las estrategias del sector privado, que se están desarrollando actualmente en el marco de la Mesa de Competitividad Sistémica.

La información resultante de este operativo estadístico estará disponible tanto para los organismos del Estado como para el sector privado. De esta manera, el Estado da continuidad a su objetivo de generar instancias de trabajo conjunto e intercambio entre las entidades privadas y los organismos públicos para la formulación e implementación de políticas eficientes orientadas al desarrollo de la actividad económica.

El formulario será completado a través de la web del INDEC, contando con la ayuda del sistema informático que provee orientaciones necesarias para el correcto volcado de la información. El plazo para completar la Encuesta finaliza el próximo 31 de octubre.

Tal como lo establece la Ley Nº 17.622, la información está resguardada por el Secreto Estadístico, que garantiza la confidencialidad de los datos suministrados y la obligatoriedad de responder los requerimientos de información de los organismos del Sistema Estadístico Nacional.

Agradecemos su difusión.

Oficina de Prensa Institucional
4349-9814 / 9636
prensa@indec.mecon.gov.ar